CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6882043

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	**DIRECCION REGIONAL MAGDALENA**
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6882043
OBJETO	Contratar la compra de Elementos de Papelería, Útiles de Oficina, Toner, Recarga de Toner.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	09 de octubre de 2024
FECHA DE INICIO	25 de octubre de 2024
PLAZO INICIAL	45 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	09 de diciembre de 2024
CONTRATISTA	INNOVACIÓN Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL S.A.S. - INDESAS
CC o NIT	900.851.411-1
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	EDSON MANJARRÉS BOLAÑO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	7.144.134
LUGAR DE EJECUCIÓN	Avenida del ferrocarril No. 27-97
VALOR INICIAL	$54.589.123
FORMA DE PAGO	De contado
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5624 de 2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	46124 de 2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$54.589.123
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	09 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	$54.589.123
VALOR TOTAL EJECUTADO	$54.589.123

SUPERVISOR DEL CONTRATO	FRANCISCO JAVIER OLARTE PORTO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A
MODIFICACIÓN NRO	N/A
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	**N/A**
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato **CO1.PCCNTR.6882043**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Colaborar con el SENA en lo que sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual.	SI	ENTREGÓ OPORTUNAMENTE LOS ELEMENTOS DEL CONTRATO.
2. Dar cumplimiento al procedimiento administrativo que determine el Centro de Logística y Promoción Ecoturística del SENA Regional Magdalena para la ejecución del contrato.	SI	ENTREGÓ LOS ELEMENTOS EN LOS TIEMPOS DETERMINADOS DEL CONTRATO.
3. Entregar al SENA los materiales, de acuerdo con las especificaciones técnicas, económicas y jurídicas solicitadas por la entidad en la invitación pública y el contrato.	SI	ENTREGÓ DE LOS ELEMENTOS SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS Y ECONOMICAS AL DEL CONTRATO.
4. Allegar las fichas técnicas de los elementos descritos en la necesidad.	SI	ENTREGÓ FICHAS AL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
5. Garantizar que todos los elementos entregados cumplan con las normas	SI	ENTREGÓ ELEMENTOS QUE CUMPLIAN CON LAS NORMAS Y

particulares que garanticen su calidad y seguridad.		CALIDAD ESPECIFICADAS EN EL CONTRATO.
6. Realizar la entrega de los materiales objeto del contrato en las instalaciones del almacén del Centro de Logística y Promoción Ecoturística del SENA Regional Magdalena, Avenida Ferrocarril No. 27- 97 de la ciudad de Santa Marta, al 13 GCCON-F-046 V.02 supervisor del contrato, en cumplimiento a los protocolos de seguridad establecidos por la entidad.	SI	ENTREGÓ ELEMENTOS EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD CUMPLIENDO CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD ESPECIFICADAS EN EL CONTRATO.
7. Certificar en la entrega de los materiales y bajo la gravedad de juramento que el proponente se compromete a aplicar un protocolo de limpieza y desinfección de la mercancía entregada.	SI	ENTREGÓ ELEMENTOS EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD CUMPLIENDO CON LOS PROTOCOLOS LIMPIEZA Y DESINFECCION ESPECIFICADAS EN EL CONTRATO.
8. Mantener la calidad de los materiales ofrecidos. En caso de cambio en las características o identificación de algún ítem, el mismo deberá aprobarse por parte del SENA, sin que de manera alguna procedan los cambios unilaterales por parte del contratista.	SI	ENTREGÓ ELEMENTOS QUE CUMPLIAN CON LAS NORMAS Y CALIDAD ESPECIFICADAS EN EL CONTRATO.
9. Garantizar la entrega de las marcas ofertadas en la propuesta.	SI	ENTREGÓ ELEMENTOS QUE CUMPLIAN CON LO OFERTADO EN LA PROPUESTA DEL CONTRATO.
10. Los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.	SI	ENTREGÓ LOS ELEMENTOS EN LOS TIEMPOS DETERMINADOS DEL CONTRATO.
11. Sostener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato.	SI	ENTREGÓ LOS ELEMENTOS OFERTADOS CON LOS PRECIOS DETERMINADOS DEL CONTRATO.

12. . Realizar la entrega de los materiales en el área de almacén que queda en las instalaciones del Centro de Logística y Promoción Ecoturística del SENA Regional Magdalena, Avenida Ferrocarril No. 27- 97 de la ciudad de Santa Marta, al supervisor del contrato.	SI	ENTREGÓ LOS ELEMENTOS EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD SEGÚN LO ESPECIFICADOS AL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
13. Asumir los gastos de transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos requeridos por el SENA, también el riesgo y propiedad de los mismos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos.	SI	ENTREGÓ LOS ELEMENTOS EN LOS TIEMPOS DETERMINADOS DEL CONTRATO SIN CONTRATIEMPO.
14. Remplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	SI	ENTREGÓ LOS ELEMENTOS SATISFACTORIAMENTE EN LOS TIEMPOS DETERMINADOS DEL CONTRATO.
15. Asumir la responsabilidad total por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se	SI	ENTREGÓ ELEMENTOS QUE CUMPLIAN CON LO OFERTADO EN LA PROPUESTA DEL CONTRATO.

causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.		
16. Constituir una garantía única con los amparos exigidos, a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación de la oferta, y actualizarla en el mismo plazo en caso de modificaciones, prórrogas, adiciones, suspensiones o reinicios.	SI	ENTREGÓ OPORTUNAMENTE LOS ELEMENTOS DEL CONTRATO.
17. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato, en los términos del mismo. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	SI	ENTREGÓ OPORTUNAMENTE LOS ELEMENTOS DEL CONTRATO.
18. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al Supervisor del contrato.	SI	ENTREGÓ OPORTUNAMENTE LOS ELEMENTOS DEL CONTRATO.
19. Acatar las instrucciones, observaciones y cambios que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor del contrato designado por el ordenador del gasto.	SI	ENTREGÓ OPORTUNAMENTE LOS ELEMENTOS DEL CONTRATO.
20. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	SI	ENTREGÓ OPORTUNAMENTE LOS ELEMENTOS DEL CONTRATO.
21. Guardar total reserva de la información que maneje por razón del servicio que presta en desarrollo de sus actividades, ya que es de propiedad del SENA, salvo requerimiento de autoridad competente.	SI	ENTREGÓ OPORTUNAMENTE LOS ELEMENTOS DEL CONTRATO.

22. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	SI	ENTREGÓ OPORTUNAMENTE LOS ELEMENTOS DEL CONTRATO.
23. Las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, invitación pública, y las indicadas por el supervisor, para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.	SI	ENTREGÓ OPORTUNAMENTE LOS ELEMENTOS DEL CONTRATO.
24. Presentar certificados de afiliación vigente de Seguridad Social no mayor a 30 días.	SI	ENTREGÓ OPORTUNAMENTE LOS CERTIFICADOS DE SEGURIDAD SOCIAL EXIGIDOS DEL CONTRATO.
25. Presentar copia de los pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.	SI	ENTREGÓ OPORTUNAMENTE LOS CERTIFICADOS DE SEGURIDAD SOCIAL EXIGIDOS DEL CONTRATO.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	85-44-101132468		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	16 DE OCTUBRE DE 2024		
FECHA APROBACIÓN	16 DE OCTUBRE DE 2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	09/10/2024	31/03/2025	$5.458.912
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	09/10/2024	31/03/2025	$5.458.912

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratante cumplió con su objeto contractual el cual fue el suministro de elementos de Papelería, Útiles de Oficina, Toner, Recarga de Toner, el cual se cumplió a entera satisfacción.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratante cumplió con el anexo de certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 2. Certificados de afiliación vigente de Seguridad Social no mayor a 30 días.

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por SENA, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida del día 29 de Noviembre de 2024, el Representante Legal EDSON MANJARRES BOLAÑO identificado con C.C. 7.144.134, certifica que la empresa INNOVACIÓN Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL S.A.S. - INDESAS, con Nit. 900.851.411-1, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

Se aporta certificación y la última planilla pagada.
7951468392 De Noviembre 2024.

3.6 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 10 de octubre de 2024, el plazo de ejecución desde el 25 de octubre de 2024 hasta el 09 de diciembre de 2024.

3.7 Liquidación del contrato

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

A la fecha aún no se ha realizado ningún pago.

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$54.589.123
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$54.589.123
Valor ejecutado	$54.589.123
Valor pagado	$ 0,00
Valor por pagar	$54.589.123
Valor a liberar	$ 0,00

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

Para constancia se firma 11/12/2024.



FRANCISCO JAVIER CLARTE PORTO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. **6882043**
Técnico Grado 02